

OSORNO, 06 de Junio 2011

MAT.: ASCIENDE DE NIVEL A LOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICAN

DECRETO EXENTO N° 5178 / VISTOS:

Municipal; Lo dispuesto en la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud

El Decreto Nro.1889/12.07.95, Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, en su Título II, Párrafo 4to. "de la experiencia", en sus artículos 30 y 31;

Considerando los antecedentes de los funcionarios que a continuación se indican;

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

ASCIENDE DE NIVEL, a los funcionarios a Contrata del Depto. de Salud que se indican por concepto de "experiencia", a contar de las siguientes fechas:

FUNCIONARIO	CAT.	ESTABLECIMIENTO	AÑOS DE SERV.	PUNTAJE EXPER.	PUNTAJE ACUMULADO	NI VEL	FECHA
CARMEN PROBOSTE COLIBORO	E	CESFAM DR. M.LOPETEGUI	6	1.604	1.634	13	20.06.2011
MABEL VELAZCO POILLOT	E	CESFAM PAMPA ALEGRE	6	1.604	1.762	13	01.06.2011
JOSE VERA FUICA	B	CESFAM M.LOPETEGUI	4	1.071	1.071	14	12.06.2011
AXEL VOGT LILLO	B	PROG. HABILIDADES P.L.V.	4	1.071	1.071	14	01.06.2011
EVELYN PICHEIRA WETZEL	C	CESFAM DR. P. JAUREGUI	4	1.071	1.226	14	19.06.2011
MARICEL SANCHEZ CURGUAN	C	CESFAM RAHUE ALTO	4	1.071	1.071	14	16.06.2011

PAGUESE, a los funcionarios ascendidos la renta que corresponda a su nivel y Categoría, a contar de las fechas indicadas anteriormente.

IMPUTESE, el gasto al Subtítulo 21, Item 02 Gastos en Personal a Contrata del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente, para el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JBV/YUR/XAM/CES/CDN/GFG/dao.



JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

DISTRIBUCION:

Interesados
Depto. de Salud

